



MULTA
Propositum

GESTIÓN DE PROYECTOS

GUAYAQUIL, nueve de JULIO del dos mil diecisiete.

Señora

ORTIZ ZAMBRANO ZOILA DEL ROCIO

Ciudad.-

201960

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PROPOSITUM S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrarlo a usted en calidad de GERENTE GENERAL, de la misma por un periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá atribuciones constantes en el Artículo Sexto del Estatuto Social de la compañía entre las cuales contará el ejercicio de la Representación Legal de la Compañía en forma individual en todos sus negocios y operaciones.

La compañía PROPOSITUM S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, en julio 09 del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de julio del 2015.

Atentamente,

Roxana Sánchez
Roxana Sánchez Ramos

SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

C.I.: 1250165659

RAZÓN: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía PROPOSITUM S.A., para lo cual he sido designado.

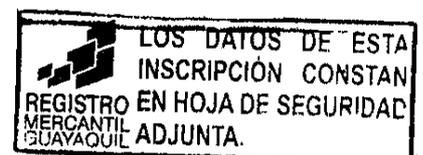
ORTIZ ZAMBRANO ZOILA DEL ROCIO
GERENTE GENERAL

C.I.: 0920788312

Guayaquil, Julio 9 del 2017

Dirección: Urdenor 1 Mz 102 Solar 11. Guayaquil - Ecuador

www.propositum.com.ec



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:51.308
FECHA DE REPERTORIO:24/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:10:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROPOSITUM S.A.**, a favor de **ZOILA DEL ROCIO ORTIZ ZAMBRANO**, de fojas **54.133 a 54.136**, Registro de Nombramientos número **15.023**.

ORDEN: 51308




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0240840